



**INFORME N° 128 -2019-PRODUCE/OGA-OA**

A : **YVONNE DIAZ SALAZAR**  
Directora de la Oficina General de Administración

ASUNTO : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones al Primer Trimestre del año 2019

FECHA : San Isidro, 29 ABR. 2019

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al asunto del rubro, para informarle sobre las acciones realizadas en relación a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Producción, durante el primer trimestre del año 2019.

**I. ANTECEDENTES**

- Mediante Resolución Ministerial N° 567-2018-PRODUCE, de fecha 20 de diciembre del 2018, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 0038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Mediante Resolución Directoral N° 007-2019-PRODUCE/OGA de fecha 15 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Con fecha 19 de febrero del 2019, mediante Resolución Secretarial N° 007-2019-PRODUCE/SG, se aprobó la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2019.

**II. ANÁLISIS**

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019 – INICIAL**

Mediante Resolución Directoral N°076-2019-PRODUCE/OGA de fecha 15 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2019, conteniendo veintiún (21) procedimientos de selección, según el siguiente detalle:

**Cuadro N°01: PAC 2019 - Distribuido por Tipo de Procedimiento de Selección**

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	MONTO (S/)	% DE REPRESENTACIÓN
Licitación Pública	1	773,976.05	16.32
Adjudicación Simplificada	18	3,114,015.95	65.67





"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	2	854,230.00	18.01
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>4,742,222.00</b>	<b>100.00</b>

### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019 – MODIFICACIONES

Durante el primer trimestre del año 2019, se realizó una (01) modificación al Plan Anual de Contrataciones, la cual se detalla a continuación:

#### Cuadro N° 02: Modificación del Plan Anual de Contrataciones al I Trimestre 2019

VERSIÓN DEL PAC	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS	PROCEDIMIENTOS EXCLUIDOS	TRIMESTRE
1	RD N° 007-2019-PRODUCE/OGA (PAC Inicial)	15/01/2019	21	-	Primer Trimestre
2	RS N° 007-2019-PRODUCE/SG	19/02/2019	1	1	
<b>TOTAL</b>			<b>22</b>	<b>1</b>	

El Plan Anual de Contrataciones al primer trimestre del año 2019, ha sido modificado, incluyendo un (01) procedimiento de selección y excluyendo uno (01) de ellos, según se detalla en el Cuadro N° 03 y N° 04:



#### Cuadro N° 03: Inclusión al Plan Anual de Contrataciones al I Trimestre 2019

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	MONTO (S/)
Concurso Público	1	816,629.20
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>816,629.20</b>



#### Cuadro N° 04: Exclusión al Plan Anual de Contrataciones al I Trimestre 2019

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	MONTO (S/)
Adjudicación Simplificada	1	285,556.50
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>285,556.50</b>

Al primer trimestre del año 2019, el PAC 2019 Inicial fue modificado incluyendo un (01) procedimiento de selección, por un valor de S/ 816,629.20, y se excluyó un (01) procedimiento de selección por un valor de S/ 285,556.50, quedando veintiún (21) procedimientos de selección hábiles, por un valor total estimado de S/ 5,273,294.70, como se detalla en el Cuadro N° 05:





**Cuadro N° 05: Plan Anual de Contrataciones modificado al I Trimestre 2019  
(Por tipo de Procedimiento de Selección)**

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PAC INICIAL		INCLUSIÓN		EXCLUSIÓN		PAC MODIFICADO	
	CANTIDAD	VALOR S/	CANTIDAD	VALOR S/	CANTIDAD	VALOR S/	CANTIDAD	VALOR S/
Concurso Público			1	816,629.20			1	816,629.20
Licitación Pública	1	773,976.05					1	773,976.05
Adjudicación Simplificada	18	3,114,015.95			1	285,556.50	17	2,828,459.45
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	2	854,230.00					2	854,230.00
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>4,742,222.00</b>	<b>1</b>	<b>816,629.20</b>	<b>1</b>	<b>285,556.50</b>	<b>21</b>	<b>5,273,294.70</b>

**EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD**

Detallamos a continuación los procedimientos de selección ejecutados al primer trimestre del año 2019:

**Cuadro N° 06: Ejecución del PAC al I Trimestre 2019**

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PAC MODIFICADO	CONVOCADOS
Concurso Público	1	1
Licitación Pública	1	-
Adjudicación Simplificada	16	4
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	2	2
Contratación Internacional	1	1
<b>TOTAL (S/)</b>	<b>21</b>	<b>8</b>

En el citado cuadro se aprecia que de los veintiún (21) procedimientos hábiles programados en el PAC 2019, se realizaron ocho (08) convocatorias lo que representa un 38.10% de ejecución en cantidad al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, mostrándose el detalle por cada tipo de procedimiento de selección.

Cabe señalar que, el procedimiento de número de referencia 5-PAC, cuyo objeto es la contratación del Servicio de consultoría para realizar el estudio no técnico y estudio técnico, en el área del predio destinado al Proyecto Parque Industrial de Ancón, en el distrito de Ancón, bajo el marco del Programa Nacional de Diversificación Productiva, se clasificó en un procedimiento por Adjudicación Simplificada, sin embargo, la indagación de mercado determinó que correspondía a una Contratación Internacional, por lo que en la convocatoria se realizó la modificación correspondiente del tipo de proceso.





**Gráfico N° 01: Nivel de Ejecución del PAC al I Trimestre 2019 (Porcentaje)**



**Procedimientos convocados y adjudicados**

De los ocho (08) procedimientos de selección convocados, seis (06) fueron adjudicados con buena pro y dos (02) quedaron en procedimiento de contratación, al término del primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 07: Procedimientos convocados y adjudicados del PAC al I Trimestre 2019**

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CONVOCADOS	EN PROCESO	ADJUDICADOS
Concurso Público	1	1	-
Licitación Pública	-	-	-
Adjudicación Simplificada	4	1	3
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	2	-	2
Contratación Internacional	1	-	1
<b>TOTAL (5/)</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

En el citado cuadro se aprecia que, al cierre del primer trimestre del 2019, se adjudicó con buena pro el 75% del total de procedimientos de selección convocados.

**III. CONCLUSIONES**

- Como se puede apreciar en los párrafos precedentes, en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, la Oficina de Abastecimiento ha conducido los procedimientos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a lo establecido en la normativa correspondiente.







"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Asimismo se han monitoreado los procedimientos de selección no convocados a efectos de que las áreas usuarias procedan a remitir sus requerimientos o excluirlos, de no persistir la necesidad de los mismos.
- El total de procedimientos de selección hábiles del Plan Anual de Contrataciones 2019 son 21: 8 procedimientos convocados y 13 procedimientos por convocar, alcanzando, al cierre del primer trimestre del presente año, un nivel de ejecución del 38.10%.
- La modificación del Plan Anual de Contrataciones se realizó conforme a lo establecido en la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones.
- Al cierre del primer trimestre, el Plan Anual de Contrataciones se ha modificado en 01 oportunidad.

#### IV. RECOMENDACIONES

- Realizar reforzamientos en la definición y elaboración de términos de referencia o especificaciones técnicas a las áreas usuarias, debido que existe debilidades en dichos aspectos.
- Continuar con el seguimiento oportuno a los requerimientos del Plan Anual de Contrataciones, para que la ejecución de las mismas se realice en las fechas previstas de convocatoria.
- Las reprogramaciones de los procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones, por motivo de fecha de convocatoria, deben de ser sustentado por el área usuaria, mediante documento cursado a la Oficina de Abastecimiento.



Es lo que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

CLARA JANET AMAYA HERNÁNDEZ  
Directora  
Oficina de Abastecimiento  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

